



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

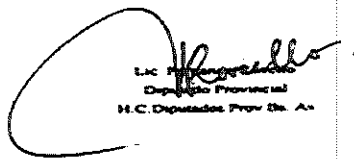


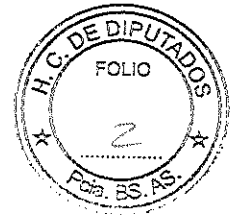
## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de  
Buenos Aires

### DECLARA

De Interés Legislativo las actividades que se realicen por el “Día de los Adolescentes y los Jóvenes por la Inclusión Social, la Convivencia contra toda forma de Violencia y Discriminación” que se celebra el 12 de junio, en conmemoración del natalicio de Ana Frank.-

  
LIC. [Firma]  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

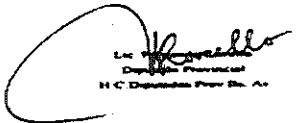


## FUNDAMENTOS

Debido a la promulgación de la Ley 26.809 por el Senado de la Nación en enero de 2013, se celebra el 12 de junio el “Día de los adolescentes y jóvenes por la inclusión social y la convivencia contra toda forma de violencia y discriminación”, en homenaje al natalicio de Ana Frank, ocurrido en el año 1929. Su diario íntimo, escrito mientras se hallaba escondida con su familia del régimen nazi que azotara a Europa durante la Segunda Guerra Mundial, fue y sigue siendo un legado esencial para la defensa de los Derechos Humanos a nivel mundial.

En el contexto de dicha celebración, desde el ámbito educativo se busca promover el protagonismo de adolescentes y jóvenes en la lucha contra el prejuicio, las prácticas discriminatorias y la opresión, fortaleciendo así una sociedad más democrática.

Es por ello, que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
L. C. [Signature]  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.